

0 4 NOV 2024

BANCO DE LA NACION

INFORME Nº 001-2024 CS/AS Nº 054-2023-BN-

Señor

EDINSON AUGUSTO DÍAZ GALARZA

Gerente de Administración y Logística

Asunto

Informe del procedimiento de selección declarado desierto.

Referencia

A.S. Nº 054-2023-BN (Tercera Convocatoria) – "Servicio de asesoría legal externa (SALE) y Patrocinio Procesal (PP) para las dependencias de la Subgerencia Macro Región II Sede Trujillo

(SMRII - TRUJILLO)". - HUARAZ

Fecha

San Borja, 31 de octubre de 2024

Me dirijo a usted para presentarle el informe sobre la declaratoria de desierto del Procedimiento de la referencia, como sigue:

1. OBJETIVO:

1.1 Justificar y evaluar las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento y sugerir las medidas correctivas, de acuerdo con el artículo 65° del Reglamento aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF de la Ley N° 30225 Contrataciones del Estado, modificada por Decreto Legislativo N° 1444.

2. ANTECEDENTES:

- 2.1 La Subgerencia Macro Región II Sede Trujillo, como área usuaria responsables de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica de los servicios que solicita en cumplimiento a la Ley de Contrataciones del Estado. Tal es así que mediante memorando Nº 109-2023-BN/6160 solicita el inicio de las indagaciones de mercado y remite los TDR del servicio de la referencia el 24.04.2023 a la sección Procedimientos de Selección.
 - El 19.01.2024 La Gerencia de Finanzas y Tesorería otorgó el Certificado de Crédito Presupuestario Nº 023-2024.
- 2.2 El expediente de contratación fue aprobado el 23 de agosto de 2024, mediante Memorando Nº 501-2024-BN/5500.
- 2.3 El comité fue conformado mediante Resolución Nº 003-2024-BN/2000 de fecha 18 de enero de 2024.
- 2.4 Las bases del procedimiento de selección fueron aprobadas el 23 de setiembre de 2024, mediante Carta Nº 100-2024-BN/5500.
- 2.5 El Procedimiento de selección de la referencia fue convocado el día 01 de octubre de 2024, estando programado el registro de participantes desde el día 02/10/2024 a las 00:01:00 hasta el 13/10/2024 a las 23:59:00 horas.
- 2.6 Al Procedimiento se registraron los siguientes participantes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	
1	10406932198	ESPINOZA SILVA URPY GAIL DEL CARMEN	
2	20397795013	ESTUDIO MUÑIZ-TRUJILLO SCRL	



- 2.7 En la actividad de consultas y/o observaciones, no se formularon ni consultas ni observaciones.
- 2.8 De acuerdo con la evaluación de las ofertas para su admisión, no se requirió de solicitar subsanación.
- 2.9 Las ofertas fueron admitidas cumpliendo con la presentación de los documentos de presentación obligatoria.
- 2.10 Es en la calificación que no cumplen con la acreditación, el ESTUDIO MUÑIZ TRUJILLO SCRL, no acredita el total del equipamiento estratégico ni el total de la experiencia del postor. La abogada ESPINOSA SILVA URPY GAIL DE CARMEN, su miembro de equipo no acredita el total de las horas lectivas, porque parte del total de las horas lectivas lo acredita con horas académicas, que no es lo que pide las bases integradas.
- 2.11 Mediante acta el comité de selección declara lo siguiente:

ITEM	AGENCIAS Y DEPENDENCIAS	RESULTADO DEL PROCESO
2	Agencia 2 Huaraz, Agencia 2 Caraz y sus dependencias	DESIERTO

3. ANALISIS:

Sobre los Términos de Referencia:

3.1 Con respecto a los TDR no se presentaron ni consultas ni observaciones.

Sobre las Indagaciones de Mercado:

- 3.2 De acuerdo con el expediente recibido, el órgano encargo de las contrataciones invitó a cuarenta y seis (46) empresas a cotizar de las cuales presentaron su cotización quince (15) empresas, tres (3) cotizaciones para cada ítem, las cuales fueron validadas por el área usuaria, en consecuencia, hay pluralidad de postores. De acuerdo al informe de indagaciones de mercado no hay observaciones, el estudio se desarrolló sin presentar observaciones a los términos de referencia por parte de las empresas que fueron invitadas a cotizar.
- 3.3 Respecto a la presentación de ofertas se presentaron dos (2) ofertas, por consiguiente hay pluralidad e interés en el proceso.

Sobre la Convocatoria y el desarrollo del Procedimiento de Selección:

- 3.4 El Procedimiento de Selección fue publicado en el SEACE, por lo que fue de conocimiento público y general del mercado.
- 3.5 Este Procedimiento de Selección respecto al ítem 2, se declaró desierto por causas ajenas a la institución. Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la descalificación de estas deriva de errores en las ofertas.

4. CONCLUSIONES:

Las causas por la que el Procedimiento de Selección quedó desierto se deben a:

- Respecto al ítem 1, los postores fueron descalificados debido a que no estructuraron adecuadamente sus ofertas de acuerdo con lo solicitado en las Bases Integradas.



5. RECOMENDACIONES:

- Consultar con el área usuaria si persiste o no la necesidad del servicio a contratar.
- Solicitar de forma inmediata la nueva convocatoria, ya que hay postores, pero les falta orientación para estructurar mejor sus propuestas, el acta que declara desierto el presente proceso esta detallado, para que los postores puedan visualizar el motivo por el que fueron descalificados y puedan subsanar para esta nueva convocatoria.

Atentamente.

Maria Luisa Guevara Cámara PRESIDENTE TITULAR

Adjunto: Expediente AS Nº 054-2023-BN (Tercera Convocatoria), de un (01) tomo con Novecientos setenta (970) folios.

SHEAR SANDER AND AND SHEAR STORES OF THE SHEAR STORES AND SHEAR SH		
SUBGERENCIA DE COMPRAS SUBGERENCIA SEGURIDAD SUBGERENCIA INFRAESTRUCTURA CONOCIMIENTO Y FINES SUBGERENCIA DE SERVICIOS EVALUACIÓN E INFORME PARA: PREPARA RESPUESTA TRAMITE PREPARA RESPUESTA REVISIÓN RESERVADO RESPONDER DIRECTAMENTE URGENTE FECHA OLI 11.24		SUBGERENCIA COMPRAS SECCIÓN PROGRAMACIÓN FINALMACIÓN Y COMPRAS MENOR FINALMACIÓN Y COMPRAS MENOR FINALMACIÓN Y COMPRAS MENOR FINALMACIÓN Y COMPRAS MENOR MAIdonado Correz Maldonado Correz Maldonado Correz Maldonado Correz Maldonado Contrato ATEMBRIO ATEMBRIO TERRIMETE SUBGERENCIA COMPRAS MENORME TERRIMETE SUBGERENCIA COMPRAS TERRIMETE TERRIMETE
Sección Procedimientos de Selección Subgerencia de Compras Para: Atención Tomar Acción Análisis e Informe Respuesta Conocimiento Archivo Otros Fecha: O V 20	Guillerm Andrés Oz Saldaña Muñoz Saldaña Muñ	EMALINGIÓN E INFORME GEMOGLIMIENTO SEGUIMIENTO RESPUESTA ARCHIVO FECHA J J SEGUIMIENTO FECHA

The second secon